



ORMUSA

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 11 /2012

Observatorio de violencia de género contra las mujeres

**4,269 mujeres víctimas de delitos de violencia de género
(período enero-octubre 2012)**

Contenido

- Delitos de violencia de género contra las mujeres, enero-octubre/12
- Intercambio de observatorios centroamericanos.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Oxfam
Con el apoyo de
LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO .be



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de ONUMUJERES/ZONTA INTERNACIONAL, HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OXFAM, y la Cooperación Belga. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

Créditos

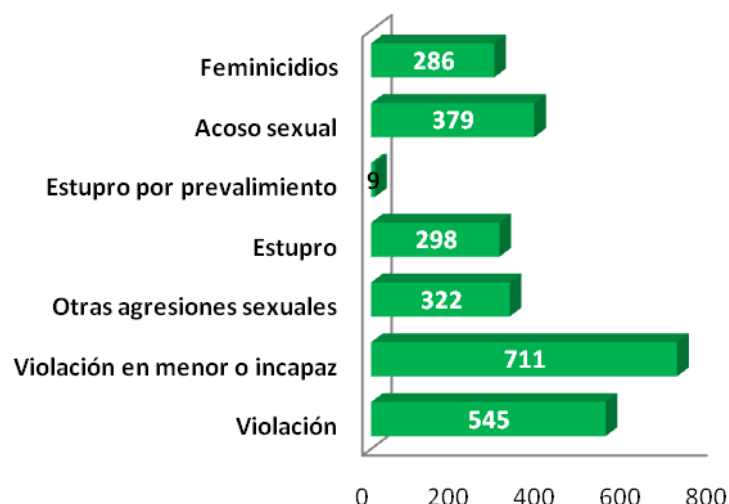
Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano - Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Finalizando el año 2012, desde el Observatorio de violencia de ORMUSA, les presentamos un breve resumen de los delitos de violencia contra las mujeres, según registro de denuncias recibidas por la Policía Nacional Civil.

Durante el período de enero a octubre, un total de 4,269 mujeres fueron víctimas de diferentes delitos de violencia, como: Femicidios, violaciones, estupro, acoso sexual y violencia intrafamiliar, entre otros delitos. Es decir que 14 mujeres, niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia cada día.



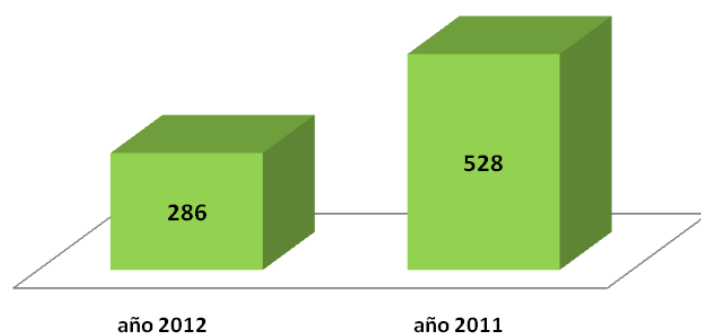
De todos los delitos el más frecuente es violación en menor e incapaz, con 711 denuncias, seguido por el delito de violación, con 545 casos. De igual forma, la Policía atendió en este período un total de 1,719 denuncias por violencia intrafamiliar y de pareja, 47 denuncias más que en 2011, cuando en el mismo período se reportaron 1,672.

Femicidios

Las estadísticas muestran una significativa disminución del 46% en Femicidios. En el período de enero a octubre de 2012 la Policía Nacional Civil, ha registrado un total de 286 asesinatos de mujeres, con una diferencia de 242 menos, comparados con los 528 de 2011.

En cuanto a las edades, es el grupo de mujeres de 26 a 59 años, las de mayor riesgo, con 132 asesinatos. En este período se encuentran cinco niñas menores de 11 años y 20 mujeres de más de 60.

Femicidios por año 2011-2012

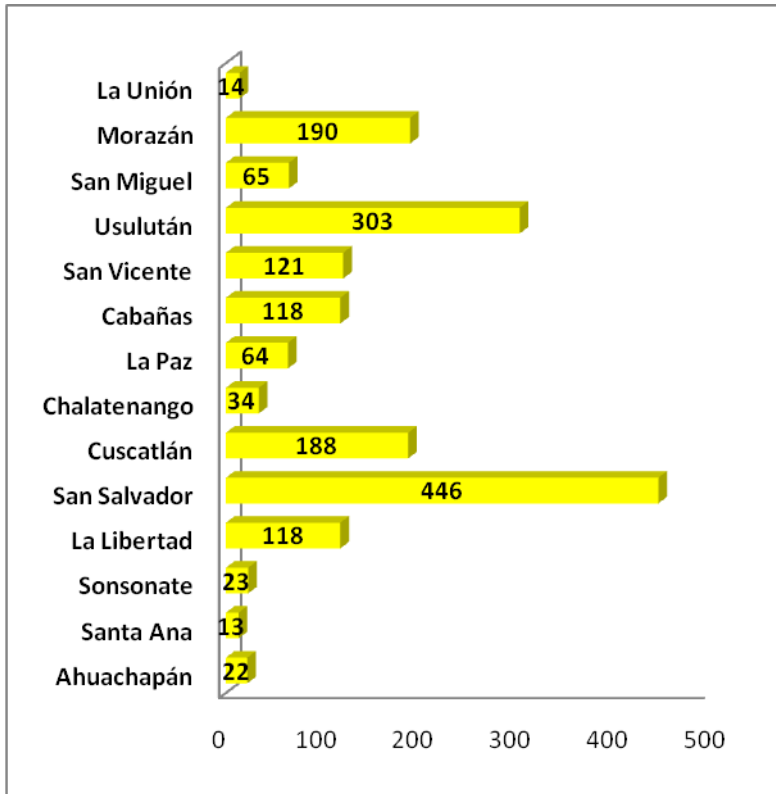


Sin embargo, a pesar de la reducción en los Femicidios, las estadísticas confirman el aumento, en “las denuncias por delitos sexuales, las cuales han aumentado 45.7% principalmente en contra de mujeres y menores de edad”. Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde, sub director de la PNC, en presentación del balance realizado por el Gabinete de Seguridad Pública en junio pasado.

<http://m.laprensagrafica.com/2012/06/22/incrementan-denuncias-por-delitos-sexuales/>

Femicidio	de 0 a 11 años	de 12 a 17 años	de 18 a 25 años	de 26 a 59 años	De 60 y más	Edad no determinada	Total
	5	31	70	132	20	28	286

Violencia Intrafamiliar



Alrededor de seis mujeres cada día, se atrevieron a denunciar casos de violencia intrafamiliar y de pareja, haciendo un total de **1,719** denuncias registradas en la Policía Nacional Civil.

El departamento que más denuncias ha realizado es San Salvador, con 446 casos, seguido muy de cerca Usulután con 303 denuncias, sin embargo por tasa de población, Usulután ocupa el primer lugar.

Cabe señalar que Durante los 10 meses del año Usulután se ha mantenido con cifras altas de denuncias, ocupando el primer lugar.

En comparación al año 2011, los medios de comunicación publicaron al menos ocho casos de Femicidios de pareja, mujeres que fueron asesinadas por sus parejas o

ex parejas entre febrero y octubre de este año, en claros ejemplos de Femicidio íntimo, acabando un ciclo reiterado de violencia contra las mujeres asesinadas. A estos casos se suma una sobreviviente de Femicidio quien logró sobrevivir al ataque.

En este período destacan más de cuatro mujeres que fueron atacadas y asesinadas por sus parejas que eran agentes policiales.

Lamentablemente estos casos fueron publicados de manera inadecuada por la prensa, como “crímenes pasionales”, atribuyendo a razones ajenas a las verdaderas; es decir se informó que los crímenes se deben a celos, al alcohol, a decisiones temporales y no se dijo que las muertes se deben al machismo, al deseo de controlar la vida de las fallecidas o a la intolerancia de éstos porque ellas habían tomado la decisión de no continuar conviviendo con el agresor; un hecho que no es permitido por muchos hombres que se creen con el derecho de controlar las decisiones de sus ex parejas.

Fuente: Policía Nacional Civil. Monitoreo de periódicos LPG, EDH y Co Latino

Violencia contra las mujeres una responsabilidad de todas y todos

La Red de Mujeres contra la violencia, de Nicaragua, realizó el 28 y 29 de noviembre un intercambio de Observatorios de violencia contra las mujeres, de la región centroamericana donde participaron representantes de los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, representada por la Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres.

Durante el desarrollo de las actividades las representantes del Foro de Mujeres por la Vida, de Honduras, la Red de Mujeres contra la violencia, de Nicaragua, el Sector de Mujeres de Guatemala y la Red Feminista de El Salvador presentaron la situación de violencia contra las mujeres en cada uno de sus países.

Según datos presentados por las organizaciones 1,344 mujeres han sido asesinadas en el período de enero a octubre de 2012, en la región centroamericana, situación preocupante para las organizadoras del encuentro debido a que la mayoría de casos están en la impunidad.

Femicidios

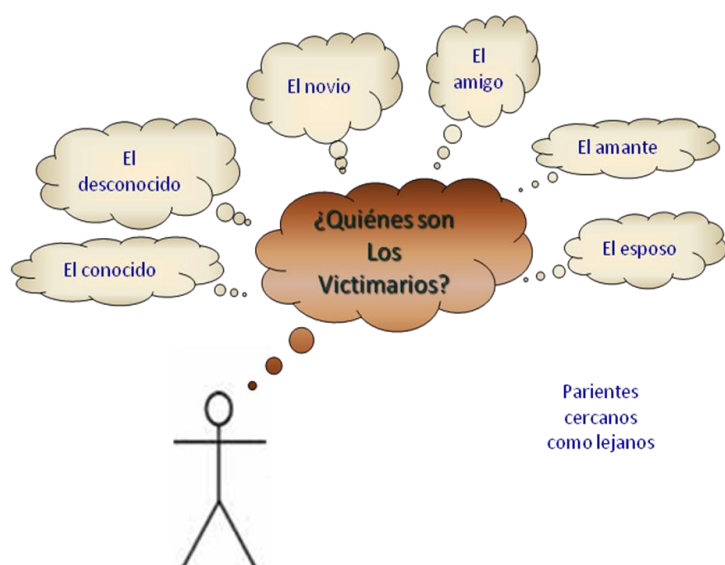
País	cantidad	período
Nicaragua	69	Enero a octubre/12
Guatemala	534	Enero a octubre/12
Honduras	455	Enero a octubre/12
El Salvador	286	Enero a octubre/12
Total	1,344	Enero a octubre/12

En la actividad se contó con la participación de la Dra. Julia Monárrez, investigadora, experta en el tema de violencia contra las mujeres, del Colegio de la Frontera Norte, México, quien desarrolló temas como: la Importancia de la investigación sociológica y feminista en el acceso a la justicia y la ética en la información, y Femicidios, la trama social, la importancia de la georeferenciación y lecciones aprendidas en el proceso de acceder a la justicia, entre otros.

Nicaragua

Aunque Nicaragua es el país que menos Femicidios presenta (69), las representantes de la Red de violencia contra las mujeres se muestran preocupadas. Luz Marina Torres, representante de la Red, dijo en su presentación que no importa si sólo hubiera un femicidio en el país, la vida de las mujeres es importante, sin embargo, les preocupa que la mayoría de mujeres fueron asesinadas por sus parejas.

Para Torres, el femicidio marca una característica imprescindible para entender la gravedad del fenómeno, “el femicidio podría ser considerado un crimen de Estado, en la medida en que éste no garantiza la protección frente a la violencia ni pone en marcha las medidas necesarias para su prevención. Y cuando se produce el crimen tampoco cumple con sus funciones, de investigación y aplicación de justicia, de modo que el Estado se convierte en responsable por acción o por omisión del femicidio”. Además, considera que El Estado debe resarcir a las víctimas y sus familias en caso de femicidios.



Honduras

De acuerdo a datos presentados por la representante del Foro de Mujeres por la Vida, Noemi Dubón, en Honduras han sido asesinadas 455 mujeres, casos que se mantienen en total impunidad. Para Dubón, la situación de violencia contra las mujeres es sumamente preocupante, debido a la alarmante cifra de asesinatos de mujeres, la cual se incrementó a partir del golpe de Estado que sufrió el país, en 2009.

Guatemala

Por su parte, la representante de Guatemala compartió en su presentación que alrededor de 534 mujeres han sido asesinadas en este país, en el período de enero a octubre del presente año, lo que equivale a un promedio de 9.7 Femicidios por cada 100.000 habitantes, con un promedio anual de 554 mujeres asesinadas. El arma de fuego es la más utilizada por los homicidas, 372 mujeres murieron por arma de fuego y 69 por arma blanca.

El Salvador

Con datos de la Policía Nacional Civil, que registró un total de 286 Femicidios de enero a octubre del presente año, la representante de la Red Feminista, señaló una significativa baja en este delito, ya que en el mismo período de 2011 se contabilizaban 528. No obstante mostró su preocupación por el alza en denuncias por delitos sexuales.

A la vez, reconocieron el esfuerzo de instituciones como la Policía Nacional Civil e ISDEMU en la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres y el esfuerzo del Gobierno de El Salvador, en la reducción de la violencia contra las mujeres a través de campañas de denuncia.

Las organizadoras del evento afirmaron que la violencia contra la mujer es un asunto de seguridad humana y que los actos o las amenazas de las violencias, ya sea que ocurran en el hogar o en la comunidad, ya sea perpetrados o tolerados por el Estado, generan miedo e inseguridad en la vida de las mujeres y son obstáculos para alcanzar la igualdad.

El intercambio finalizó con una conferencia de prensa donde se hizo un llamado a las y los periodistas a ser responsables en la presentación de las notas informativas y de esa forma colaborar con la reducción de la violencia contra las mujeres, una responsabilidad de todas y todos.

Resumen de actividades



La Red Feminista frente a la violencia contra las mujeres en coordinación con la Concertación Feminista Prudencia Ayala, realizaron una conferencia de prensa en el marco del 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra las mujeres. Durante la conferencia reconocieron el aporte de las organizaciones en el avance en la aprobación de leyes importantes como la LEIV y la LIE. Además, demandaron al Órgano legislativo Que se comprometa con la homologación de las leyes para facilitar la implementación de las nuevas normativas y responsabilidades que con ellas asumen.

La Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud realizaron la capacitación aprendamos sobre la “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”. En la capacitación participaron jóvenes organizados en las diferentes organizaciones que integran la Alianza: ORMUSA, Las Mélicas, Fespad, IMU, Cemujer y Plan Internacional.



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA

Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: comunica@ormusa.org